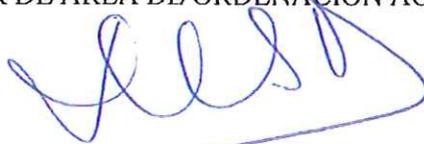


Vº Bº
Comisión de Ordenación Académica
13-07-2017

EL DIRECTOR DE ÁREA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

P.O.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Fdo.: Florencio Delgado Jimeno



**BAREMO DE CONTRATACIÓN DE
PROFESORES ASOCIADOS DEL ÁREA DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TÉRMICA, DE DISEÑO Y PROYECTOS**

(Aprobado en sesión ordinaria del Consejo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Térmica, de Diseño y Proyectos celebrado el día 6 de julio de 2017)

I. FORMACIÓN ACADÉMICA		Max. 5 puntos
Para la valoración de la formación académica, de primero y segundo ciclo, se tendrá en cuenta el grado de afinidad según la tabla de afinidades de este baremo. En el caso del DEA y la Tesis Doctoral se aplicará la afinidad que corresponda a las líneas de investigación seguidas. Esto es, si el trabajo de investigación desarrollado lo es en alguna de las líneas de investigación relacionadas con el Área.		
Expediente académico		Media x 2
DEA/Suficiencia Investigadora		0,5
Tesis Doctoral		1
II. ACTIVIDAD DOCENTE		Max. 6 puntos
Para la valoración de la actividad docente sólo se valorará la desarrollada en las materias afines al Área de Conocimiento		
Experiencia Docente:	Profesor contratado en la Universidad a TC	2/curso
	Profesor contratado en la Universidad a TP	1/curso
	Docencia no universitaria en Centros Públicos	0,5/curso
	Becario FPI que justifique su inclusión en POD	0,5/curso
Material docente:	Material didáctico con ISBN	1/cu
	Material didáctico sin ISBN	0,2/cu
III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA		Max. 4 puntos
Se tendrá en cuenta el grado de afinidad de su actividad con las líneas de investigación que se desarrollen en el Área de Conocimiento		
Libros		1/cu
Capítulos de libros		0,25/cu
Artículos:	Internacionales	0,5/cu
	Nacionales	0,25/cu
Contribuciones a congresos		0,25/cu
Proyectos de Investigación Financiados:	Investigador principal	2
	Investigador	1
Pertenencia a Grupo de Investigación I+D+I:	Investigador principal	1
	Miembro de grupo	0,5
Patentes		1/cu
Dirección de tesis		2/cu
Estancia en Centros de Investigación		0,2/mes
Becario FPI		1/año
IV. OTROS MÉRITOS		Max. 5 puntos
Se valorarán sólo aquellos méritos cuyas actividades estén relacionadas con el Área, entre otras		
Experiencia laboral		0,5/año
Cursos de formación de más de 20 horas		0,1/cu



BAREMO DE CONTRATACIÓN DE
PROFESORES AYUDANTES, AYUDANTES DOCTORES, COLABORADORES Y CONTRATADOS DOCTOR DEL
ÁREA DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TÉRMICA, DE DISEÑO Y PROYECTOS
(Aprobado en sesión ordinaria del Consejo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Térmica, de
Diseño y Proyectos celebrado el día 6 de julio de 2017)

I. FORMACIÓN ACADÉMICA		Max. 6 puntos
Para la valoración de la formación académica, de primero y segundo ciclo, se tendrá en cuenta el grado de afinidad según la tabla de afinidades de este baremo. En el caso del DEA y la Tesis Doctoral se aplicará la afinidad que corresponda a las líneas de investigación seguidas. Esto es si el trabajo de investigación desarrollado lo es en alguna de las líneas de investigación relacionadas con el Área.		
Expediente académico		Media x 2
DEA/Suficiencia Investigadora		1
Tesis Doctoral		2
II. ACTIVIDAD DOCENTE		Max. 5 puntos
Para la valoración de la actividad docente sólo se valorará la desarrollada en las materias afines al área de conocimiento		
Experiencia Docente:	Profesor contratado en la Universidad a TC	2/curso
	Profesor contratado en la Universidad a TP	1/curso
	Docencia no universitaria en Centros Públicos	0,5/curso
	Becario FPI que justifique su inclusión en POD	0,5/curso
Material docente:	Material didáctico con ISBN	1/cu
	Material didáctico sin ISBN	0,2/cu
III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA		Max. 5 puntos
Se tendrá en cuenta el grado de afinidad de su actividad con las líneas de investigación que se desarrollen en el Área de Conocimiento		
Libros		1/cu
Capítulos de libros		0,25/cu
Artículos:	Internacionales	0,5/cu
	Nacionales	0,25/cu
Contribuciones a congresos		0,25/cu
Proyectos de Investigación Financiados:	Investigador principal	2
	Investigador	1
Perteneencia a Grupo de Investigación I+D+I:	Investigador principal	1
	Miembro de grupo	0,5
Patentes		1/cu
Dirección de tesis		2/cu
Estancia en Centros de Investigación		0,2/mes
Becario FPI		1/año
IV. OTROS MÉRITOS		Max. 4 puntos
Se valorarán sólo aquellos méritos cuyas actividades estén relacionadas con el Área, entre otras		
Experiencia laboral		0,5/año
Cursos de formación de más de 20 horas		0,1/cu



**TABLA DE AFINIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES ASOCIADOS DEL ÁREA DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TÉRMICA, DE DISEÑO Y PROYECTOS**

(Aprobado en sesión ordinaria del Consejo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Térmica, de Diseño y Proyectos celebrado el día 6 de julio de 2017)

I. FORMACIÓN ACADÉMICA	
Ingenieros de la rama Industrial que hayan cursado al menos dos asignaturas obligatorias con las competencias actuales y vinculadas al Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería.	100%
Ingenieros de la rama Industrial que hayan cursado al menos una asignatura obligatoria con las competencias actuales y vinculada al Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería.	75%
Resto de las titulaciones de Ingeniería que hayan cursado al menos dos asignaturas obligatorias con las competencias actuales y vinculadas al Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería.	50%
Resto de las titulaciones hayan cursado al menos una asignatura obligatoria con las competencias actuales y vinculada al Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería.	25%
Resto de titulaciones	0%
II. ACTIVIDAD DOCENTE	
Actividad docente Universitaria y formación en materias Incluidas en el Área de Conocimiento	100%
Actividad docente Universitaria y formación en materias relacionadas con el Área de Conocimiento	50%
Resto de actividades	0%
III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	
Actividad investigadora en líneas de investigación que en el momento de la convocatoria se desarrollen en el Área de Conocimiento	100%
Actividad investigadora en líneas de Investigación relacionadas con el Área de Conocimiento	50%
Resto de actividades investigadoras	0%
IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL	
Actividad profesional desarrollada en el ámbito del Área de Conocimiento	100%
Actividad profesional relacionada con el Área de Conocimiento	50%
Actividades profesionales no relacionadas	0%
V. OTROS MÉRITOS	
Méritos relacionados con el Área de Conocimiento y con la gestión universitaria	100%
Resto de méritos	0%



**TABLA DE AFINIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES AYUDANTES, AYUDANTES DOCTORES, COLABORADORES Y CONTRATADOS DOCTOR DEL
ÁREA DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA**

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TÉRMICA, DE DISEÑO Y PROYECTOS

(Aprobado en sesión ordinaria del Consejo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Térmica, de
Diseño y Proyectos celebrado el día 6 de julio de 2017)

I. FORMACIÓN ACADÉMICA	
Ingenieros de la rama Industrial que hayan cursado al menos dos asignaturas obligatorias con las competencias actuales y vinculadas al Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería.	100%
Ingenieros de la rama Industrial que hayan cursado al menos una asignatura obligatoria con las competencias actuales y vinculada al Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería.	75%
Resto de las titulaciones de Ingeniería que hayan cursado al menos dos asignaturas obligatorias con las competencias actuales y vinculadas al Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería.	50%
Resto de las titulaciones hayan cursado al menos una asignatura obligatoria con las competencias actuales y vinculada al Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería.	25%
Resto de titulaciones	0%
II. ACTIVIDAD DOCENTE	
Actividad docente Universitaria y formación en materias incluidas en el Área de Conocimiento	100%
Actividad docente Universitaria y formación en materias relacionadas con el Área de Conocimiento	50%
Resto de actividades	0%
III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	
Actividad Investigadora en líneas de investigación que en el momento de la convocatoria se desarrollen en el Área de Conocimiento	100%
Actividad investigadora en líneas de investigación relacionadas con el Área de Conocimiento	50%
Resto de actividades investigadoras	0%
IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL	
Actividad profesional desarrollada en el ámbito del Área de Conocimiento	100%
Actividad profesional relacionada con el Área de Conocimiento	50%
Actividades profesionales no relacionadas	0%
V. OTROS MÉRITOS	
Méritos relacionados con el Área de Conocimiento y con la gestión universitaria	100%
Resto de méritos	0%